

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 21/05/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 016 <b>2015 00145</b>	Ordinario	DIANA ROCIO OLMOS SOGAMOSO	CONSTANTINO PEREZ REYES	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR NI EFECTO INCISOS 2 a 4 DEL AUTO ADIADO 08/02/2021. EN LO DEMAS MANTENGASE INCOLUME LA PROVIDENCIA. NO ACCEDEA LA SOLICITUD DE SUSPENDER. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito</a>
11001 31 03 038 <b>2005 00453</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO MIGUEL MEDINA MOROSOFF	LAURA MONTEALEGRE CHARRY	Auto requiere REQUIERE. AVOCA ART.317 CGP. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 038 <b>2005 00453</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO MIGUEL MEDINA MOROSOFF	LAURA MONTEALEGRE CHARRY	Termina Proceso por Desistimiento Tácito DEMANDA ACUMULADA. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 050 <b>2020 00143</b>	Ordinario	JHONNI ALEXANDER FORERO TABARES	GILBERTO PERDOMO ZAMBRANO	Auto requiere RECHAZA DE PLANO RECURSO. NIEGA SOLICITUDES. REQUIERE DEMANDANTE ART. 317 CGP
11001 31 03 050 <b>2020 00310</b>	Ejecutivo Singular	SCHULZ SA / SCHULZ OF AMERICA INC - COMP. DIVISION	SCHULZ COLOMBIA SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REVOCA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 050 2020 00393	Ejecutivo Singular	GRACIELA POSADA DE CAMARGO	FABRICA DE VELAS ESTRELLA SA	Auto inadmite demanda REVOCA AUTO. INADMITE
11001 31 03 050 2021 00158	Ordinario	SURTIORIENTE SAS	QUALA S.A.	Auto admite demanda
11001 31 03 050 2021 00169	Abreviado	SERVEX COLOMBIA SAS	INDIVIDUAL DESIGN SAS	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00171	Ejecutivo Singular	GNG INGENIERIA SAS	LOGISTICA RJM INTERNACIONAL SAS	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00203	Ejecutivo Singular	WILLIAM HERNANDEZ HURTADO	CS&N CONSULTORES CORP SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 31 03 050 2021 00210	Ordinario	WILSON ALBERTO VERGARA GARCIA	ALEXANDRA CHAVEZ BEDOYA	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN EDUARDO VICENTE	LILIANA EDIT DONOSO SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA

SECRETARIO